

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4913 *Resolución de 1 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), de corrección de errores de la de 13 de enero de 2023, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 13 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial adscrito a la Unidad de Obras y Urbanismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 31 de enero de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 13525, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Haro, 1 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Laura Rivado Casas.